



Propuesta Provisional de Resolución del Procedimiento de Concesión. Deporte (FCD)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JAÉN, DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE DEPORTE, MODALIDAD: FOMENTO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FCD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Examinadas las solicitudes de ayuda presentadas para la modalidad Fomento del Deporte en edad escolar y para personas con discapacidad (FCD), al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD) (BOJA n° 99, de 24/05/2018), y la Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD). (BOJA n° 79, de 28/04/2021), se han apreciado los siguientes

### **HECHOS**

En el presente ejercicio, para la concesión de la subvención en régimen de concurrencia competitiva prevista en la Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), una vez cumplido el trámite de subsanación de las solicitudes presentadas, y realizada la evaluación previa, analizando y valorando las solicitudes de acuerdo con los criterios objetivos para la concesión de las subvenciones, se emitió informe de evaluación por el órgano competente establecido en las bases reguladoras, en base al cual se procede a dictar la presente propuesta provisional de resolución.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

### Primero.- Órgano competente para proponer.

La competencia para formular la propuesta provisional de resolución corresponde a los órganos establecidos en el artículo 15 de la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y según lo indicado en el apartado 13 del Cuadro Resumen.

Segundo.- Régimen Jurídico.

CL-Arquitecto Berges 7 23007 JAÉN Teléfono 953013270



FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 1/17		
VERIFICACIÓN			rificarFirma		





Los expedientes indicados en los anexos de la presente propuesta provisional de resolución se regirán por las siguientes normas:

- 1. Orden de 16 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD), (BOJA n° 99, de 24/05/2018) y Orden de 30 de marzo de 2021, por la que se convocan para el ejercicio 2021 las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte en edad escolar y para personas con discapacidad, en la actividad desarrollada por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía (modalidad FCD). (BOJA n° 79, de 28/04/2021),.
- 2. Orden 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.
- 3 La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera.
- 4. El Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en su disposición final primera, así como las demás normas básicas que desarrollen la Ley.
- 5. El Título VII del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.
- 6. La vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 7. El Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.
- 8. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 9. La Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte.
- 10. La Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- 11. El Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía.
- 12. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
- 13. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, de acuerdo con lo establecido en su disposición final octava.
- 14. Art 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor.

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 2/17		
VERIFICACIÓN			rificarFirma		



### **PROPONGO**

### Primero.- Beneficiarios provisionales y entidades excluidas.

Aprobar la relación de entidades interesadas que han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales, identificadas en el Anexo 1 por orden de puntuación y con indicación de la cuantía de subvención otorgable.

Aprobar la relación de entidades excluidas que se recogen en el Anexo 2, con indicación de la causa de exclusión del expediente en su totalidad o bien de uno de los dos conceptos solicitados.

### Segundo.- Trámite de audiencia.

Conceder a las entidades beneficiarias provisionales un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta propuesta provisional en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, para que, mediante la presentación del formulario-anexo II a través de la dirección electrónica <a href="https://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/oficina-virtual/">www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/oficina-virtual/</a>, puedan tal y como se establece en el artículo 17 de la Orden por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de referencia: alegar lo que estimen conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación que se indica en el apartado 15 del Cuadro Resumen.

### Tercero.- Notificación.

Esta propuesta provisional de resolución se publicará en la página web indicada en las bases reguladoras Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
Fdo:JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO

- 2	_
-	3
Ċ	د
ā	٥
-	-
q	ט
c	١
	3
ŧ	-
ā	7
2	2
۲	-
=	₹
÷	۰
(	دِ
C	כ
τ	3
- 3	1
a	ט
τ	3
σ	_
3	í
_	י
Ŧ	5
2	Ξ
٠.	)
4	5
Ė	3
σ	3
	_
σ	3
. =	₹
2	_
c	5
	3
2	3
0	วี
2	
0	בככל

FIRMADO POR	R JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 3/17			
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma			



### Anexo 1 - FCD 2021 Anexo I

## PORTE EN EDAD ESCOLAR Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FCD), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. RELACION DE INTERESADOS QUE SON BENEFICIARIOS PROVISIONALES DE LA AYUDA EN MATERIA DEPORTE, MODALIDAD: FOMENTO DEL DE-

		н	<b>Z</b>
- Concepto	- Concepto	CLUB TENIS DE MESA DE LINA- RES / G23260524	BENEFICIARIO / CIF
B Participación en Competiciones Ofi- ciales	A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0007	EXPEDIENTE
250	150	400	PUNTOS
5.300,00	5.100,00	10.400,00	INVERSIÓN
26,27	16,26		%
1.392,50	829,50	2.222,00	SUBVENCIÓN

FIRMADO POR	MADO POR JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 4/17	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma		





	ω			2
- Concepto	CLUB DEPORTIVO ATLETICO MENGIBAR / G23638117	- Concepto	- Concepto	LINARES DEPORTIVO / G23653652
A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0018	B Participación en competiciones Ofi- ciales	A Organización de Escuelas Deportivas	FCD2021JA0020
140	355	260	130	390
1.200,00	6.837,28	18.714,39	45.520,64	64.235,03
64,52		7,74	1,57	
774,20	1.971,75	1.448,20	716,30	2.164,50

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 5/17		
VERIFICACIÓN			050.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma		



U			4	
CLUB CAJA DE JAEN DE ATLETIS- MO / G23067648	- Concepto	- Concepto	CLUB NATACION JAEN / G23200058	- Concepto
FCD2021JA0014	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0009	B Participación en competiciones Oficiales
340	200	150	350	215
12.100,00	8.912,20	11.945,20	20.857,40	5.637,28
	12,61	6,94		21,24
1.890,00	1.123,45	829,50	1.952,95	1.197,55

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 6/17		
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma		





			6 GR		
	- Concepto	- Concepto	GRUPO DE AMIGOS BALONMA- NO JAEN / G23280605	- Concepto	- Concepto
ECD2021100013	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0015	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas
J J	180	135	315	245	95
10 265 40	11.600,00	4.900,00	16.500,00	9.800,00	2.300,00
	8,64	15,24		13,93	22,84
1.749,55	1.002,60	746,55	1.749,15	1.364,65	525,35

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 7/17	
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma	





		œ		
- Concepto	- Concepto	CLUB BALONCESTO JAEN / G23218688	- Concepto	- Concepto
B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0010	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas
225	65	290	190	125
12.486,09	12.329,05	24.815,14	15.885,00	3.480,48
10,04	2,92		6,66	19,86
1.253,25	359,45	1.612,70	1.058,30	691,25

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 8/17	
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma	





	10			9
- Concepto	CLUB DEPORTIVO BADMINTON ARJONILLA / G23579774	- Concepto	- Concepto	CD SAFA ANDUJAR TENIS DE MESA / G23406762
A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0003	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deportivas	FCD2021JA0004
125	285	170	115	285
3.434,50	7.204,63	1.750,00	4.000,00	5.750,00
20,13		54,11	15,90	
691,25	1.582,45	946,90	635,95	1.582,85

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 9/17	
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma	





12 C.D. LINA Y FUTBO	
C.D. LINARES CLUB DE FUTBOL Y FUTBOL SALA / G23364508	- Concepto
FCD2021JA0021	B Participación en Competiciones Oficiales
240	135
7.300,00	1.412,00
	53,25
1.336,80	751,95

FIRMADO P	POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 10/17
VERIFICAC	IÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma





14 C.E				13 A:	
C.D. LINABASKET / G23778434		- Concepto	- Concepto	ASOC. CULTURAL DEPORTIVA A.EDUJA / G23542897	- Concepto
	FCD2021JA0005	B Participación en Competiciones Ofi- ciales	A Organización de Escuelas Deporti- vas	FCD2021JA0011	B Participación en Competiciones Oficiales
	205	155	80	235	240
	8.102,30	2.783,29	3.800,00	6.583,29	7.300,00
		31,02	11,64		18,31
1 1/1 85	1.141,85	863,35	442,40	1.305,75	1.336,80

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 11/17		
VERIFICACIÓN			50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma		





17		16		15
CLUB BALONCESTO LINARES / G23063621	- Concepto	INTER DE JAÉN CLUB DE FÚ- TBOL / G23617608	- Concepto	CLUB DE KARATE TOSIRIA / G23354368
FCD2021JA0023	B Participación en Competiciones Oficiales	FCD2021JA0017	B Participación en Competiciones Ofi- ciales	FCD2021JA0022
190	200	200	200	200
6.281,00	5.374,00	5.374,00	985,00	985,00
	20,73		100,00	
1.055,30	1.114,00	1.114,00	985,00	985,00

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 12/17	
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		rificarFirma	





19		18		
GRUPO DE ESPELEOLOGIA DE VILLACARRILLO / G23261290	- Concepto	CLUB DE HOCKEY ALCALA / G23220544	- Concepto	- Concepto
FCD2021JA0001	B Participación en Competiciones Oficiales	FCD2021JA0019	B Participación en Competiciones Oficiales	A Organización de Escuelas Deporti- vas
170	185	185	115	75
2.105,00	6.000,00	6.000,00	1.961,00	4.320,00
	17,17		32,66	9,60
946,90	1.030,45	1.030,45	640,55	414,75

FIRMADO POF	₹	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 13/17
VERIFICACIÓN	1			50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





	21		20	
- Concepto	CLUB DE TENIS LINARES / G23224769	- Concepto	CLUB DEPORTIVO JAEN FUTBOL SALA / G23069396	- Concepto
B Participación en Competiciones Oficiales	FCD2021JA0008	B Participación en Competiciones Oficiales	FCD2021JA0012	B Participación en Competiciones Oficiales
150	150	165	165	170
2.594,50	2.594,50	3.651,18	3.651,18	2.105,00
32,20		25,17		44,98
835,50	835,50	919,05	919,05	946,90

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 14/17		
VERIFICACIÓN						





16,26	3.400,00	100	A Organización de Escuelas Deporti- vas	- Concepto	
	3.400,00	100	FCD2021JA0006	CLUB BALONCESTO TOXIRIA / G23310873	23
100,00	555,00	150	B Participación en Competiciones Ofi- ciales	- Concepto	
	555,00	150	FCD2021JA0016	CLUB GIMNASIA RITMICA ALCA- LA LA REAL / G42834168	22

FIRMADO POR	MADO POR JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO 18/06/2021 11:23:57 PÁGINA 15/17					
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma		



## Anexo 2 - FCD 2021 Anexo I

# RELACION DE INTERESADOS EXCLUIDOS EN SU TOTALIDAD O EN UN SOLO CONCEPTO

CLUB DE TENIS LINARES / G23224769	GRUPO DE ESPELEOLOGIA DE VILLACA- RRILLO / G23261290	BENEFICIARIO / CIF
FCD2021JA0008	FCD2021JA0001	EXPEDIENTE
A. Organización de Escue- las Deportivas	A. Organización de Escue- las Deportivas	CONCEPTO
FCD2021JA0008 A. Organización de Escue- La entidad solicitante no está incluida en el Plan las Deportivas de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar correspondiente, como promotor/convocante del programa Escuelas	A. Organización de Escue- La entidad solicitante no está incluida en el Plan las Deportivas de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el curso escolar correspondiente, como promotor/convocante del programa Escuelas Deportivas.	CAUSA DE EXCLUSIÓN

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO		18/06/2021 11:23:57	PÁGINA 16/17			
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma			



CLUB DE KARATE TOSIRIA / G23354368	C.D. LINARES CLUB DE FUTBOL Y FUTBOL FCD2021JA0021 SALA / G23364508	CLUB GIMNASIA RITMICA ALCALA LA REAL FCD2021JA0016 / G42834168
FCD2021JA0022	FCD2021JA0021	FCD2021JA0016
A. Organización de Escue-	A. Organización de Escue-	A. Organización de Escue-
las Deportivas	las Deportivas	las Deportivas
La entidad solicitante no está incluida en el Plan	La entidad solicitante no está incluida en el Plan	La entidad solicitante no está incluida en el Plan
de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el	de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el	de Deporte en Edad Escolar de Andalucía, en el
curso escolar correspondiente, como	curso escolar correspondiente, como	curso escolar correspondiente, como
promotor/convocante del programa Escuelas	promotor/convocante del programa Escuelas	promotor/convocante del programa Escuelas
Deportivas	Deportivas	Deportivas

FIRMADO POR	FIRMADO POR JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO 18/06/2021 11:23:57 PÁGINA 17/17						
VERIFICACIÓN	tFc2e67366FHEBGJH485P9LJZUHTS4		50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma			